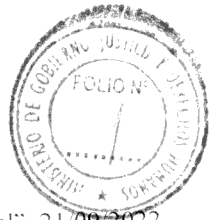


Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

NOTANº 44635
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 21/09/2022
REF.:Comunic 28862/22



Señora:
MINISTRA DE SALUD

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de DIPUTADOS

.....
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.
Salúdole muy atentamente.

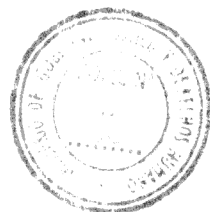


COPIA

MARTA BORGARELLO
JEFE DE DEPARTAMENTO
Dirección General de Trámites Legislativos



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



SANTA FE, 25 de agosto de 2022.

NOTA N° 28862 22

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI

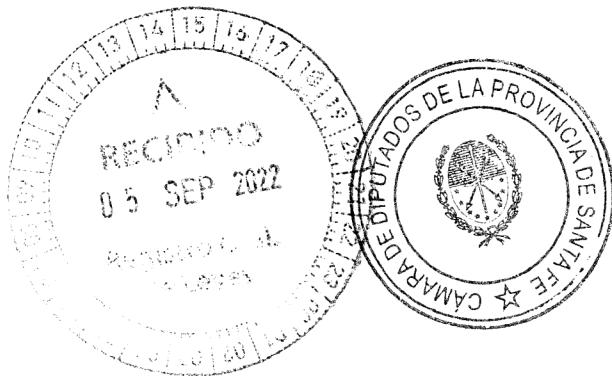
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 48059 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación con la situación del sistema de turnos de los efectores de salud de la ciudad de Coronda, departamento San Jerónimo, informe lo siguiente:

- a) modalidad implementada en el sistema de turnos;
- b) si los turnos deben solicitarse en forma presencial, indique cantidad de empleados administrativos asignados a estas tareas;
- c) organización de los servicios médicos entre los dos hospitales; y,
- d) protocolo organizativo del sistema de atención y guardias por especialidad en cada uno de los efectores de salud."

Salúdele muy atentamente.



Lic. GUSTAVO PUCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

2022 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS,
VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL
SUR

General López 3055 - (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina



Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional"

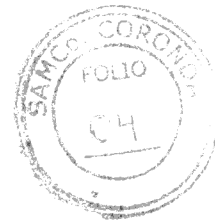
03 de Octubre de 2022

Ref: Expte Nro. 02001-0062974-1

Atento a lo requerido por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia, remítanse las presentes actuaciones al **Hospital SAMCo de Coronda** para su conocimiento y posterior intervención de su competencia.

Sirva la presente de atenta nota.

Dr. Gonzalo A. FARINA
Dir. País Legal y Técnico
Ministerio de Salud - Pcia de Santa Fe



Coronda, 14 de noviembre de 2022

REF: NOTA N°28862/22

CAMARA DE DIPUTADOS

PROVINCIA DE SANTA FE

S _____ / _____ D

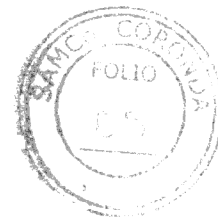
De consideración

Quien suscribe, Dra. Silvina Finochietti, directora del SAMCo Coronda se dirige a Uds. en respuesta a la comunicación N° 48059 CD emitida por este cuerpo colegiado mediante la cual solicita información respecto de los efectores de salud de la ciudad de Coronda.

En virtud de ello tomamos intervención en el presente y comunicamos cómo funciona y se organiza nuestro efector específicamente en los siguientes puntos solicitados:

- a) Modalidad implementada en el sistema de turnos.
- b) Si los turnos deben solicitarse en forma presencial indique cantidad de empleados administrativos asignado a estas tareas
- c) Organizaciones los servicios médicos entre los dos hospitales
- d) Protocolo organizativo del sistema de atención.

Durante el mes de septiembre de 2020, en virtud del avance de la pandemia de SARS CoV-2, se genera la necesidad de habilitar un hospital de campaña y desde el Ministerio de Salud se piensa en el Nuevo Hospital, el cual se encontraba totalmente vacío hasta ese momento sin ningún tipo de uso, debido a lo cual fue necesario repensar estrategias para que comience a funcionar el sector de internación destinados a pacientes COVID-19 positivos de nuestra localidad y la región.



España 2307 - Coronda (2240) Sta Fe. 0342- 4910030 - hospitalcoronda20@gmail.com

Luego se fueron habilitando paulatinamente los diferentes servicios y/o prestaciones hasta que el día 16 de febrero de 2022, donde se realizó el traslado de la mayoría de los servicios, guardia central y respiratoria. Debido a encontrarnos con una capacidad menor en el Nuevo Hospital es que algunos servicios deben quedar en el viejo, como oficina de pagos y administración, oficina de facturación, oficina de contaduría, oficina de asesoría legal y la oficina de turnos para los nosocomios de la ciudad de Santa Fe.

NUEVO HOSPITAL CORONDA (S.A.M.CO CORONDA)

El área de Admisión y Estadística del Hospital Nuevo es la encargada de coordinar, programar y llevar adelante las agendas de todas las especialidades y el área de internación. La apertura del nosocomio es a partir de las 6 horas, y la atención al público se realiza de lunes a viernes de 7:00 a 19:00 horas, en horario corrido.

En el turno mañana se encuentran abocados a la atención al público dos personas y en el turno tarde 1 persona quien realiza la carga de turnos, atención telefónica de centros de salud de la ciudad de Coronda y localidades vecinas como Desvío Arijón, Caima, Arocena, Larrechea, San Fabián, Barrancas; también se trabaja en conjunto con la Unidad Regional XV y el Instituto Correccional I donde se realiza atención a los internos.

En las instalaciones del **Hospital Nuevo se atienden por consultorio ÚNICAMENTE ESPECIALIDADES**, tales como Pediatría (sólo niños enfermos), Ginecología, Traumatología, Urología, Psiquiatría, Neumología, Clínica del Aparato Digestivo, Cardiología y Medicina General. Además, ofrecemos los servicios de Radiología, Ecografía, Laboratorio, Nutrición, Kinesiología en



España 2307 - Coronda (2240) Sta Fe. 0342- 4910030 - hospitalcoronda20@gmail.com

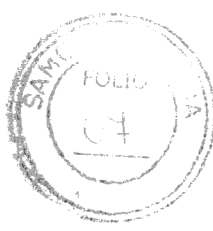
internación y algunos casos en ambulatorio, Psicología en internación formando parte del Equipo Interdisciplinario de Salud Mental (en internación) y Farmacia.

Los **turnos** se otorgan de manera presencial, excepto a los centros de salud que se dan telefónicamente y/o vía mail (se encarga el personal del centro de gestionarlos) para evitar así el traslado del paciente desde lugares lejanos hacia el efector. La agenda se habilita la última semanalmente para todos los profesionales por igual. Se tomó esta iniciativa porque se notó que es la única manera para que la gente no olvide su turno y asista, debido a que se programaban turnos cada dos meses y los pacientes no concurrían a la consulta, generando una importante faltante. Antes de comenzar con este método de entrega de turnos, el porcentaje de inasistencia en los consultorios era del 35% y, en la actualidad, con este método se logró disminuir al 20%. Nuestro objetivo es seguir disminuyéndolo.

Cada uno de los profesionales atiende como mínimo a 15 pacientes por consultorio (sin contar las urgencias que llegan desde guardia y las internaciones), y la mayoría de los profesionales atiende 2 veces por semana.

A continuación, detallo la turnera de cada profesional.

- Traumatología: miércoles y viernes de 9:00 a 12:00 horas, 15 pacientes más urgencias e internación.
- Ginecología: martes, miércoles y jueves de 8:00 a 11:00 horas, 15 pacientes por día más urgencias e internaciones.
- Urología: jueves de 9:30 a 10:30 horas, 5 pacientes por día más urgencias e internaciones.



España 2307 - Coronda (2240) Sta Fe. 0342- 4910030 - hospitalcoronda20@gmail.com

- Cardiología: lunes, miércoles y viernes de 8:00 a 10:30 horas, 15 pacientes por día más urgencias e internaciones (miércoles de 10:30 a 12:00 horas Ecocardiograma, 10 pacientes). Los días martes de 8 a 11 ergometrías.
- Clínica del Aparato Digestivo: lunes, miércoles y jueves 15:00 horas, 15 pacientes por día más urgencias e internaciones.
- Pediatría: martes y miércoles de 15 a 18 horas, 15 pacientes por día más urgencias e internaciones (LOS TURNOS SE OTORGAN EN EL DÍA, PORQUE SE ATIENDE ÚNICAMENTE A NIÑOS ENFERMOS).
- Psiquiatría: lunes y jueves de 13:00 a 17:00 horas, 10 pacientes por día más urgencias e internaciones (5 programados por admisión y 3 citados por la Doctora).
- Neumología: martes y jueves de 9:00 a 11:00 horas, 10 pacientes por día más urgencias e internaciones.
- Odontología: lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas, turnos otorgados por cada profesional.
- Guardia médica general y respiratoria: todos los días las 24 horas, los 365 días del año, efectuada por dos profesionales médicos.
- Guardia médica en internación: todos los días las 24 horas, los 365 días del año, efectuada por un profesional médico (los tres médicos se articulan para los traslados a efectores de tercer nivel de manera de que siempre quede uno cubriendo, caso que antes no ocurría).



España 2307 - Coronda (2240) Sta Fe. 0342- 4910030 - hospitalcoronda20@gmail.com

- Consultorio de Guardia a demanda: pacientes que ingresan con códigos verdes determinados por triage y pasan a este consultorio atendido por uno de los médicos de guardia, en intervalos de dos horas y media desde las 12 a las 19:30. (los profesionales eligen como se intercalan en la atención). Se piensa en éste horario por la alta demanda en sector guardia, con posibilidades de cambio según necesidad.
- Psicología: los turnos se otorgan por la profesional. Integrante del Equipo de Salud Mental.
- Nutricionista: miércoles de 15:00 a 17:00 horas.
- Kinesiología: de lunes a viernes (atención de pacientes internados y ambulatorios según la agenda del profesional).
- Medicina Generalista: miércoles de 8:00 a 12:00 horas, 15 pacientes por día más urgencias e internaciones.
- Farmacia: de lunes a viernes de 8:00 a 14:30 horas.
- Laboratorio: de lunes a viernes de 7:00 a 18:00 horas.
- Radiología: lunes a viernes de 8:00 a 18:00 horas, más guardias pasivas.
- Ecografía: lunes, martes, miércoles y viernes a las 12:00 horas, 10 pacientes, más urgencias e internaciones; martes y jueves de 7:30 a 9:30 horas, 20 pacientes más urgencias e internaciones.



España 2307 - Coronda (2240) Sta Fe. 0342- 4910030 - hospitalcoronda20@gmail.com

CENTROS DE SALUD

La Ciudad de Coronda cuenta con cuatro Centros de Salud: uno en Barrio Los Paraísos, uno en Barrio Basualdo, uno en Barrio Lafuente y otro en el ex “Hospital Viejo”.

Al inicio de mi gestión, los tres Centros de Salud existentes hasta ese momento, contaban únicamente con un profesional médico y un enfermero. Luego, con el transcurrir del tiempo, a las atenciones de medicina clínica y enfermería, se añadieron algunas especialidades y servicios, tales como Pediatría, Psicología, Servicio Social, Obstetricia, Servicio de Enfermería, el cual también dispensa la medicación.

En el Centro de Salud del Barrio Lafuente se prestan los servicios de Pediatría, Psicología, Servicio Social, Terapista Ocupacional, Obstetricia, Servicio de Enfermería, el cual también dispensa la medicación y se sumó un sillón odontológico con la atención del profesional. Horario de atención de lunes a viernes de 7 a 15 hs.

En el Centro de Salud de Barrio Basualdo se prestan los servicios de Pediatría, Psicología, Servicio Social, Terapista ocupacional, Nutricionista, Obstetricia y Servicio de Enfermería, el cual también dispensa la medicación. Horario de atención de lunes a viernes de 7 a 15 hs.

En el Centro de Salud de Barrio Los Paraísos, se prestan los servicios de Pediatría, Psicología, Servicio Social, Obstetricia, Servicio de Enfermería, el cual también dispensa la medicación, y se sumó un personal administrativo. Horarios de atención de lunes a viernes de 7:00 a 15:00 horas.



España 2307 - Coronda (2240) Sta Fe. 0342- 4910030 - hospitalcoronda20@gmail.com

Actualmente, el edificio del Viejo Hospital funciona como un Centro de Salud, cuyo pedido está referenciado en el Ministerio de salud bajo la nota número 7103/22 como “Pedido de creación de un centro de APS en viejo edificio ex Hospital”. Se prestan los servicios de Pediatría, Psicología, Servicio Social, Obstetricia, Servicio de Enfermería, el cual también dispensa la medicación, Kinesiología, Terapia Ocupacional, Psicomotricidad, Fonoaudiología, Área de Vacunación, Odontología y Oficina de Turnos para los nosocomios de la ciudad de Santa Fe y dos administrativos (uno con horario de 7 a 13 horas y el otro de 9 a 15 horas).

La atención es de 07 a 15 hs, contando con tres admisionistas. La entrega de turnos se realiza de manera presencial, programando 5 turnos por día por profesional (aquí se puede programar para días sucesivos) y el resto de los turnos disponibles se entregan a demanda espontánea a partir de las 7:00 horas, debido a que es más organizado para poder cubrir la demanda de los pacientes.

En relación a la dispensa de medicamentos al no encontrarse habilitado todavía como centro, no se puede realizar la carga al sistema oficial que permita que el profesional médico otorgue el tratamiento completo al paciente, motivo por el cual el mismo debe dirigirse a la farmacia del nuevo hospital para retirar la totalidad de la medicación (estoy trabajando para poder solucionar éste tema). Se cuenta con una única profesional farmacéutica en el nuevo hospital, quien igualmente para no dejar desprotegidos a los médicos del centro de salud les otorga una pequeña caja con medicación habitual para dar comienzo al tratamiento (bajo la responsabilidad de dicho profesional médico). Cabe aclarar



España 2307 - Coronda (2240) Sta Fe. 0342- 4910030 - hospitalcoronda20@gmail.com

que medicamentos tipo psicotrópicos no se otorgan en consultorio, deben sí o sí concurrir a retirarlos en la farmacia del nuevo hospital, bajo estricto protocolo.

Toda esta organización fue informada a través de las redes y de medios de comunicación a la población en general, y también todo cambio que se ha ido generando.

Nuestro compromiso diario es mejorar día a día, enfrentando nuevos desafíos que nos lleve al fortalecimiento de nuestro sistema de salud pública y garantizar un ejercicio pleno del derecho a la Salud actuando sobre los factores de riesgo y los determinantes sociales que en definitiva tienen efecto sobre la salud de la población. Debido a esto es que nuestro enfoque es fortalecer el Primer nivel de atención y brindar un segundo nivel de elevada categoría.

Sin otro particular, esperando haber cumplido con sus requerimientos y quedando a su total disposición, los saluda atentamente.



Dra. SILVINA FINOCHIETTI
MAT. Nº 8 - Fº 31 - Lº II
DIRECTORA SAMCO. CORONDA

MINISTÈRE DE LA SANTÉ
PROVINCE DE QUÉBEC
17 NOV 2022
MINISTÈRE DE LA SANTÉ
PROVINCE DE QUÉBEC

Signature
M. Louis M. 17/11/22
Jury

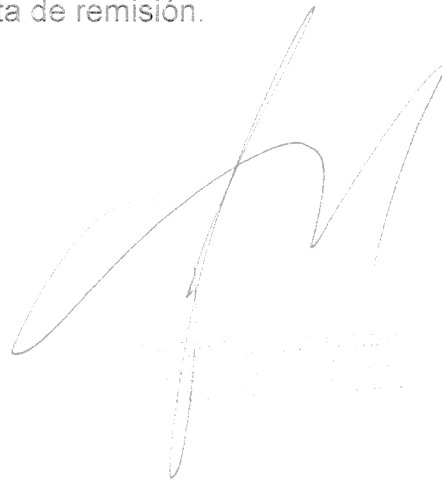
Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional"

18 de Noviembre de 2022

Ref: Expte Nro.: 02001-0062974-1

Con lo informado por las áreas de competencia de esta cartera ministerial en relación a la solicitud de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, elévense los actuados a la **Secretaría Privada de la Sra Ministra de Salud** a los fines de responder la pieza comunicativa por intermedio de la Secretaría de Asuntos Legislativos del Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad.

Sirva la presente de atenta nota de remisión.



Santa Fe, 23 de Noviembre de 2022

Ref.: Expte. N° 02001-0062974-1

Sra.
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Dra. María Soledad Senn
Ministerio de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Diversidad
SU DESPACHO

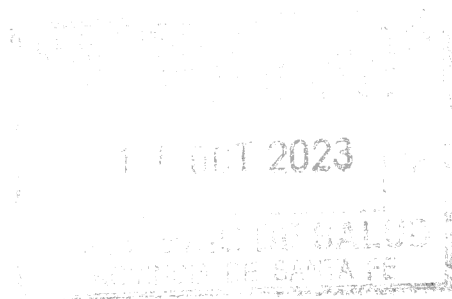
Tengo el agrado de dirigirme a Usted a los fines de responder la Comunicación **N° 48059 CD** aprobada en fecha 25 de agosto de 2022.

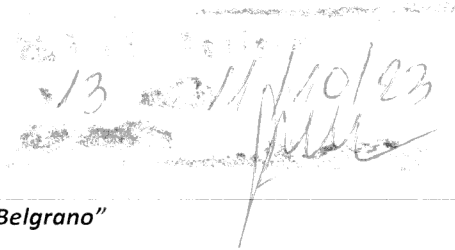
Al respecto, se adjunta el informe producido desde fs. 04 hasta fs. 11, por la **Dirección del S.A.M.Co Coronda**, organismo dependiente de este Ministerio.

Se eleva a su conocimiento con solicitud de posterior derivación a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

Sin otro particular, la saludo con mi mayor consideración.


Dra. SONIA F. MARCIORANO
MINISTRA DE SALUD
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



13 11/10/23


20 Año del General Manuel Belgrano"

Secretaría Privada
Ministerio de Salud
Juan de Garay 2880 - (3000) Santa Fe
Tel. N° 4571933-4572369
privadasalud@santafe.gov.ar



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°: 52.926 SANTA FE 30 OCT 2023

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 28862/22** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a pedido de informes sobre la situación del sistema de turnos del Hospital de Coronda, departamento San Jerónimo.

Se remite **Expediente N° 02001-0062974-1** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 3 a 12, avalada por la Ministra del área a fs. 13.

Atentamente.

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos – Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe
1983/2023 - 40 Años de Democracia